

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15500 *Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU); en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en lo sucesivo RD 1313/2007); y a tenor de lo establecido en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante EUCM) y en la regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 (en adelante RCA-UCM);

Una vez publicada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018 del Personal Docente e Investigador de la Universidad Complutense de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 18 de octubre de 2018), y como consecuencia de la autorización por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 28 de agosto de 2018, de la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en virtud de las altas y bajas producidas en el año 2017,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2019, convocar a concurso las 19 plazas de turno libre y las 22 de promoción interna que se detallan en el anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

Bases

1. Normas generales

Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la LOU, en el RD 1313/2007 y en la RCA-UCM; por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estos concursos es preciso reunir los siguientes requisitos, que deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera:

2.1 Requisitos generales.

a) Nacionalidad. Ser español. No obstante, podrán participar en igualdad de condiciones que los españoles los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge siempre

que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco, y la dependencia.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Edad: Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos.

2.2.1 Plazas de turno libre:

a) Podrán presentarse quienes hayan obtenido la acreditación para el cuerpo docente universitario de que se trate de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados y habilitadas para Catedrático o Catedrática de Escuela Universitaria lo están para Profesor o Profesora Titular de Universidad.

c) De acuerdo con el párrafo primero del artículo 62.2 de la LOU podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor Titular de Universidad y de Catedrático de Universidad los funcionarios de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad, respectivamente.

No podrán participar quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 9.4 del RD 1313/2007, es decir, los que habiendo obtenido una plaza tras un concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en otra universidad no la hubieran desempeñado, al menos, durante dos años.

2.2.2 Plazas de promoción interna. De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 62.2 de la LOU, podrán participar los funcionarios de Carrera del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición. Los funcionarios que participen en estos concursos tendrán que estar acreditados para el cuerpo docente de Catedráticos de Universidad de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPACAP), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la

publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo II (disponible en la dirección web: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>), junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
- b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2.

El correo electrónico aportado en la solicitud se podrá utilizar a efectos de comunicación con los interesados.

3.2 Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid, la cantidad de 30,05 Euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Bankia, en la cuenta número ES9420385837906000614282, indicando el n.º de concurso e incluyendo el texto «Universidad Complutense. Derechos de examen».

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Listas provisionales. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador (avda. Séneca, 2, 28040 Madrid) y en la dirección de internet: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.2 Listas definitivas. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPACAP.

5. Comisiones

La composición de las comisiones es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del RD 1313/2007, los currículos de los miembros se encuentran publicados en la página web de la UCM (<https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>).

En lo relativo a las sustituciones, constitución y funcionamiento de las mismas se estará a lo previsto en los artículos 6 y 7 de la RCA-UCM.

Las Comisiones deberán constituirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE y después de la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente titular de cada comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, dictará resolución convocando a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando día, hora y lugar, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días hábiles.

En el acto de constitución, la Comisión fijará y hará público, antes del acto de presentación de los candidatos, el baremo para la valoración del currículum vitae según los criterios

indicados en el anexo IV, especificando la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de los criterios generales detallados en dicho anexo, dentro de los límites estipulados en el mismo, y su desglose en cada uno de los apartados incluidos en cada criterio general.

El baremo acordado por la Comisión se publicará en el tablón de anuncios del lugar donde se vaya a realizar el acto de presentación.

6. *Acto de presentación*

El Presidente, previa consulta al resto de los miembros de la Comisión, dictará resolución convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto de presentación.

El acto de presentación tendrá lugar, salvo casos justificados apreciados por el Vicerrector con competencias en la materia, el mismo día que se constituya la Comisión, una vez publicados los criterios de evaluación, en el Centro donde tenga su sede el Departamento.

En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Currículum vitae. Deberá incluir, al menos, el historial académico, el historial docente, y el historial investigador del candidato (los méritos alegados habrán de reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias).

b) Proyecto docente. Versará sobre las actividades docentes a desarrollar especificadas en la convocatoria. En otro caso, estará relacionado con las materias asignadas al departamento. Se desarrollará, de forma resumida (extensión recomendada: 50 páginas) señalando claramente los objetivos a conseguir en ella, la organización temporal, los hitos fundamentales así como la metodología docente y bibliografía recomendada comentada.

c) Proyecto investigador. En el caso de que la convocatoria incluya actividades investigadoras a desarrollar, el proyecto investigador versará sobre estas últimas. En otro caso, el proyecto investigador estará relacionado con las líneas relacionadas con el área de conocimiento a la que está adscrita la plaza.

Junto con esta documentación, los candidatos presentarán un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el currículum vitae.

Los candidatos que no presenten la documentación estipulada decaerán en su derecho de participar en el proceso de selección.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos en la prueba a la que se hace referencia en el apartado 2 de la base 7 y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la misma, circunstancia que se hará pública por la Comisión. Asimismo, se fijará el lugar y el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

A continuación del acto de presentación, la Comisión hará pública en el tablón de anuncios del lugar donde se haya convocado y celebrado, una resolución que indique la fecha, hora y lugar para la realización de la prueba, el orden de actuación de los candidatos en la misma, así como el lugar y el plazo para examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

La prueba comenzará en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al del acto de presentación. No obstante, en el supuesto de aquellos concursos en los que concurra un único candidato al acto de presentación, este último podrá acordar con la Comisión la celebración de la prueba a continuación del citado acto.

7. *Desarrollo y resolución del concurso*

7.1 Valoración del currículum vitae. La Comisión hará una valoración del Currículum Vitae de cada candidato según el baremo fijado en el acto de constitución, al que se ha hecho referencia en la base quinta de la presente convocatoria.

7.2 Valoración de la prueba. El concurso de acceso constará de una única prueba que será pública y se desarrollará en el Centro donde tenga su sede el Departamento al que se encuentra adscrita la plaza. Dicha prueba consistirá en la exposición oral de un tema del área de conocimiento de adscripción de la plaza, durante un tiempo máximo de sesenta minutos para cada candidato. Seguidamente, la Comisión debatirá con cada candidato por un tiempo máximo de 120 minutos sobre su historial académico y acerca de las materias propias de su especialidad y de su aplicación a la docencia, así como sobre el proyecto docente e investigador.

Finalizadas las pruebas, la Comisión, de forma colectiva, o individualmente cada miembro de la Comisión, elaborará un informe razonado sobre cada candidato ajustado a los criterios especificados en el anexo V, consignando su puntuación numérica de 0 a 10 en la sesión pública. En el segundo supuesto, la valoración final de la sesión pública se obtendrá calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión.

7.3 Valoración global de los candidatos. La valoración global de cada candidato se obtendrá de la suma ponderada de la puntuación del currículum vitae y de la puntuación de la sesión pública, asignando un peso del 60% al currículum vitae y un peso del 40% a la sesión pública.

En el supuesto de que al proceder a la ordenación de los concursantes se produjesen empates, estos se resolverán atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la valoración del Currículum Vitae. Si aun así persistiera el empate, dirimirá el Presidente.

7.4 Publicación de resultados. Una vez terminado el concurso, junto con la propuesta de provisión, la Comisión publicará los resultados de la evaluación de cada candidato con la puntuación numérica correspondiente, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, especificando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios generales detallados en el anexo IV y en la prueba, así como su valoración global.

8. Propuesta de provisión

La Comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos y candidatas por orden de preferencia para su nombramiento que vendrá determinado por la valoración global obtenida por cada candidato, y sin que pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. La Comisión Juzgadora publicará la propuesta de provisión junto con los resultados de la evaluación de cada candidato en lo relativo a lo indicado en la base 7.4, en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba y, a efectos meramente informativos, en la página web: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>.

En ningún caso, la Comisión podrá elevar propuesta de provisión a favor de aquellos concursantes que no obtengan un mínimo de 50 puntos.

El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión, debidamente motivada, de no provisión de la plaza convocada.

Finalizada la actuación de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes, el Secretario de la misma entregará en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos, hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión regulada en el artículo 10 del RD 1313/2007 y en el artículo 93 de los EUCM.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la LPACAP, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Fotocopia compulsada del título de Doctor y, en su caso, fotocopia compulsada del Certificado de Acreditación.
- c) Declaración responsable de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.
- d) Declaración responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios. En el caso de ser nacional de otro Estado, también tendrá que aportar declaración responsable de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de presentar los documentos reseñados en los apartados c y d, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, excepto quienes sean funcionarios de la Universidad Complutense.

10. Nombramientos

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento, así como su número en la Relación de Puestos de Trabajo. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOCM, y comunicado al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPACAP.

Madrid, 21 de octubre de 2019. El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio), el Vicerrector de Ordenación Académica, Francisco Javier Montero de Juan.

ANEXO I

Plazas de turno libre

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Arqueología». Departamento: Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Arqueología Hispanorromana en la Meseta». N.º de concurso: 19126.

2. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Automática. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Hardware reconfigurable para sensorización remota». N.º de concurso: 19127.

3. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Automática. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Rendimiento y eficiencia energética en arquitecturas heterogéneas de altas prestaciones». N.º de concurso: 19128.

4. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Automática. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Planificación del sistema operativo en arquitecturas multinúcleo». N.º de concurso: 19129.

5. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Mecanismo de acción anti-tumoral de los cannabinoides». N.º de concurso: 19130.

6. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Enfermería. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Podología General». N.º de concurso: 19131.

7. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento: Análisis Económico y Economía Cuantitativa. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: «Microeconomía». Perfil investigador: «Economía Industrial Empírica: Innovación y Productividad». N.º de concurso: 19132.

8. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Tecnología de la Programación de Videojuegos». Perfil investigador: «Análisis y transformación de programas». N.º de concurso: 19133.

9. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Programación de Sistemas Distribuidos». Perfil investigador: «Testing y modelado formal de sistemas cloud». N.º de concurso: 19134.

10. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Literaturas Hispánicas y Bibliografía. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades docentes a desarrollar: «Literatura española y medios de comunicación». Perfil investigador: «Literatura y prensa del Romanticismo español». N.º de concurso: 19135.

11. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Análisis Matemático y Matemática Aplicada. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Sistemas dinámicos con aplicaciones en redes neuronales». N.º de concurso: 19136.

12. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento: Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento. Facultad de Psicología. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Diseños de Investigación, medición y análisis de datos en el contexto de la Psicología de las Diferencias Individuales». N.º de concurso: 19137.

13. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Música». Departamento: Musicología. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Música del Renacimiento y del Barroco». N.º de concurso: 19138.

14. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas y Marketing. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Estrategia e Innovación en la Empresa». N.º de concurso: 19139.

15. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas y Marketing. Facultad de Comercio y Turismo. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Dirección Estratégica de la Empresa y Gestión del Conocimiento». N.º de concurso: 19140.

16. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento. Facultad de Psicología. Actividades docentes a desarrollar: «Psicología Fisiológica / Physiological Psychology». Perfil investigador: «Psicofarmacología y Neuroinflamación de los Trastornos Relacionados con el Uso de Sustancias». N.º de concurso: 19141.

17. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química Física. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Interfases y Coloides». N.º de concurso: 19142.

18. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Química Inorgánica: Química de la Coordinación». Perfil investigador: «Cristalografía de especies moleculares». N.º de concurso: 19143.

19. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Química y fotoquímica de los colorantes». N.º de concurso: 19144.

Plazas de promoción interna*Cuerpo: Catedráticos de Universidad*

1. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Anatomía y Embriología Humana». Departamento: Anatomía y Embriología. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Variaciones anatómicas de interés clínico». N.º de concurso: 19145-P (promoción interna).

2. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Automática. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Gestión y protección de sistemas embarcados reconfigurables frente a radiación». N.º de concurso: 19146-P (promoción interna).

3. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Mecanismos de señalización celular por cannabinoides». N.º de concurso: 19147-P (promoción interna).

4. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Biología Molecular del Cáncer». N.º de concurso: 19148-P (promoción interna).

5. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Ciencias de la Comunicación Aplicada. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades docentes a desarrollar: «Análisis de la imagen». Perfil investigador: «El ensayo en el audiovisual español contemporáneo». N.º de concurso: 19149-P (promoción interna).

6. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento: Mineralogía y Petrología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Mineralogía de arcillas». N.º de concurso: 19150-P (promoción interna).

7. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física. Facultad de Educación. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Educación física, actividad física y género». N.º de concurso: 19151-P (promoción interna).

8. - Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Ecología». Departamento: Biodiversidad, Ecología y Evolución. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Ecología». Perfil investigador: «Ecología del Paisaje». N.º de concurso: 19152-P (promoción interna).

9. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: «Tecnología Farmacéutica». Perfil investigador: «Diseño y Desarrollo de Nuevas Formulaciones de Administración Parenteral». N.º de concurso: 19153-P (promoción interna).

10. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Filosofía Moral». Departamento: Filosofía y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. Actividades docentes a desarrollar: «Ciencia, tecnología y sociedad; Filosofía social y de la cultura».

Perfil investigador: «Ciencia, tecnología y sociedad; Ética de la tecnología». N.º de concurso: 19154-P (promoción interna).

11. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: «Fisiología Veterinaria». Perfil investigador: «Fisiología Reproductiva y Endocrinología de los animales domésticos y salvajes». N.º de concurso: 19155-P (promoción interna).

12. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: «Fisiología Veterinaria». Perfil investigador: «Fisiología Reproductiva y Endocrinología de los animales domésticos y salvajes». N.º de concurso: 19156-P (promoción interna).

13. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento: Análisis Económico y Economía Cuantitativa. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier actividad docente en el campo de la Macroeconomía». Perfil investigador: «Macroeconomía dinámica: crecimiento y ciclos económicos». N.º de concurso: 19157-P (promoción interna).

14. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y de Materiales. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Ingeniería de Procesos». Perfil investigador: «Ingeniería de biopolímeros y biocompuestos». N.º de concurso: 19158-P (promoción interna).

15. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el campo de Ingeniería del Software». Perfil investigador: «Creatividad computacional y procesamiento de lenguaje natural». N.º de concurso: 19159-P (promoción interna).

16. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el campo de Inteligencia Artificial». Perfil investigador: «Razonamiento basado en casos y sistemas recomendadores intensivos en conocimiento». N.º de concurso: 19160-P (promoción interna).

17. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Medicina Legal y Forense». Departamento: Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Bases Legales de la Medicina. Medicina Legal y Toxicología». Perfil investigador: «Biopatología médico legal aplicada a la medicina de precisión, gestión y políticas de salud». N.º de concurso: 19161-P (promoción interna).

18. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Pintura». Departamento: Pintura y Conservación-Restauración. Facultad de Bellas Artes. Actividades docentes a desarrollar: «Fundamentos de Química, Física y Biológica aplicadas, Composición y Propiedades de los Materiales y Métodos Científicos de Examen y Análisis, y Metodología Científica aplicada a la Conservación del Patrimonio». Perfil investigador: «Estudio Científico de Materiales utilizados en procesos de Conservación-Restauración». N.º de concurso: 19164-P (promoción interna).

19. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Antropología Social y Psicología Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades docentes a desarrollar: «Políticas y regímenes sociales de empleo; Estrategias y habilidades psicosociales para la intervención en igualdad de género; Intervención frente a la exclusión social». Perfil investigador: «Psicosociología del trabajo y de las políticas sociales». N.º de concurso: 19165-P (promoción interna).

20. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento: Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad».

Psicopatología de la Alimentación». Perfil investigador: «Psicología Médica y Psicopatología». N.º de concurso: 19166-P (promoción interna).

21. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química en Ciencias Farmacéuticas. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Química Farmacéutica». N.º de concurso: 19167-P (promoción interna).

22. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Facultad de Trabajo Social. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el campo del Trabajo Social con Grupos». Perfil investigador: «Trabajo Social con Grupos». N.º de concurso: 19168-P (promoción interna).



ANEXO II

Universidad Complutense de Madrid

Convocada/s a concurso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente:			
Área de conocimiento:			
Departamento:		Centro:	
Fecha de Resolución de convocatoria:		BOE:	
Nº de Concurso:			
II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
DNI/ Pasaporte	Nacionalidad		
Fecha nacimiento	Localidad	Provincia	
Domicilio		Teléfono	Correo electrónico
Municipio	Provincia	Código Postal	
En caso de ser funcionario de carrera:			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha ingreso	Nº Registro Personal
Situación: <input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA			
<ul style="list-style-type: none"> ● Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad ● Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 ● Justificante acreditativo del pago de los Derechos de Examen ● Otros documentos: <ul style="list-style-type: none"> ○ ○ 			

El abajo firmante, Don/Doña

SOLICITA: Ser admitido al concurso para la/s plaza/s de conocimiento de

en el área de

DECLARA: Que son auténticas las copias de los documentos adjuntos, que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Madrid, a

Firmado:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Información básica sobre protección de datos del tratamiento: Personal Docente		
Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica +info...	Finalidad: Gestión integral de RRHH del personal docente e investigador (PDI) +info...	Legitimación: Cumplimiento de obligación legal; misión en interés público +info...
Destinatarios: Se prevén cesiones +info...	Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos ver información adicional +info...	Información adicional en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.PDI.pdf

ANEXO III

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES

Plazas de turno libre

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (TU)

1. N.º de concurso: 19126

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	MORILLO CERDÁN	ÁNGEL	CU	UCM.
Suplente.	CHAPA BRUNET	TERESA	CU	UCM.
Secretario/a.	RODRÍGUEZ LÓPEZ	MARÍA ISABEL	TU	UCM.
Suplente.	SALCEDO GARCÉS	FABIOLA	TU	UCM.
Vocal.	NOGUERA CELDRÁN	JOSÉ MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente.	JIMÉNEZ SALVADOR	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	FERNÁNDEZ DÍAZ	ALICIA	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente.	BLÁZQUEZ CERRATO	M.ª CRUCES	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal.	STORCH DE GRACIA Y ASENSIO	JOSÉ JACOBO	TU	UCM.
Suplente.	MATA PARREÑO	M. CONSOLACIÓN	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

2. N.º de concurso: 19127

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	MOZOS MUÑOZ	DANIEL	CU	UCM.
Suplente.	MENDÍAS CUADROS	JOSÉ MANUEL	CU	UCM.
Secretario/a.	OLCOZ HERRERO	KATZALIN	TU	UCM.
Suplente.	SEPTIÉN DEL CASTILLO	JULIO	TU	UCM.
Vocal.	MECHA LÓPEZ	HORTENSIA	TU	UCM.
Suplente.	MOLINA PREGO	MARÍA DEL CARMEN	TU	UCM.
Vocal.	ROBLES FORCADA	VÍCTOR	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente.	PÉREZ HERNÁNDEZ	MARÍA DE LOS SANTOS	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Vocal.	RESANO EZCARAY	JESÚS JAVIER	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	LEÓN NAVARRO	GERMÁN	TU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.

3. N.º de concurso: 19128

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	TIRADO FERNÁNDEZ	FRANCISCO	CU	UCM.
Suplente.	HERMIDA CORREA	ROMÁN	CU	UCM.
Secretario/a.	OLCOZ HERRERO	KATZALIN	TU	UCM.
Suplente.	AMOR LÓPEZ	MARGARITA	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.
Vocal.	PRIETO MATÍAS	MANUEL	CU	UCM.
Suplente.	CHAVER MARTÍNEZ	DANIEL ÁNGEL	TU	UCM.
Vocal.	PÉREZ HERNÁNDEZ	MARÍA DE LOS SANTOS	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente.	GARCÍA FERNÁNDEZ	INMACULADA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	GARCÍA SÁNCHEZ	JOSÉ DANIEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Suplente.	CASTILLO CATALÁN	M.ª ISABEL	TU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.

4. N.º de concurso: 19129

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	TIRADO FERNÁNDEZ	FRANCISCO	CU	UCM.
Suplente.	HERMIDA CORREA	ROMÁN	CU	UCM.
Secretario/a.	OLCOZ HERRERO	KATZALIN	TU	UCM.
Suplente.	MECHA LÓPEZ	HORTENSIA	TU	UCM.
Vocal.	QUINTANA ORTÍ	ENRIQUE SALVADOR	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	PÉREZ HERNÁNDEZ	MARÍA DE LOS SANTOS	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Vocal.	PRIETO MATÍAS	MANUEL	CU	UCM.
Suplente.	PIÑUEL MORENO	LUIS	TU	UCM.
Vocal.	CASTILLO CATALÁN	M.ª ISABEL	TU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.
Suplente.	AMOR LÓPEZ	MARGARITA	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.

5. N.º de concurso: 19130

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	FERNÁNDEZ RUIZ	JAVIER	CU	UCM.
Suplente.	PÉREZ GIL	JESÚS	CU	UCM.
Secretario/a.	SAGREDO EZKIOGA	ONINTZA	TU	UCM.
Suplente.	RODRÍGUEZ CRESPO	JOSÉ IGNACIO	TU	UCM.
Vocal.	FEITO CASTELLANO	M.ª JOSÉ	TU	UCM.
Suplente.	GÓMEZ MIGUEL	BEGOÑA	TU	UCM.
Vocal.	FERNÁNDEZ PIQUERAS	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	DÍAZ-LAVIADA MARTURET	INÉS	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal.	MORENO BUENO	GEMA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	MURGA MONTESINOS	CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

6. N.º de concurso: 19131

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	BECERRO DE BENGUA VALLEJO	RICARDO	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ CHICHARRO	JOSÉ	CU	UCM.
Secretario/a.	POSADA MORENO	M.ª PALOMA	TU	UCM.
Suplente.	DE PEDRAZA VELASCO	MARÍA LOURDES	TU	UCM.
Vocal.	LÁZARO MARTÍNEZ	JOSÉ LUIS	TU	UCM.
Suplente.	BENEIT MONTESINOS	JUAN VICENTE	CEU	UCM.
Vocal.	LOSA IGLESIAS	MARTA ELENA	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	RUIZ RODRÍGUEZ	CONCEPCIÓN	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	MUNUERA MARTÍNEZ	PEDRO VICENTE	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	GIJÓN NOGUERÓN	GABRIEL ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

7. N.º de concurso: 19132

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	CERDÁ TENA	EMILIO J.	CU	UCM.
Suplente.	SOSVILLA RIVERO	SIMÓN	CU	UCM.
Secretario/a.	ANDRÉ GARCÍA	FRANCISCO JAVIER	TU	UCM.
Suplente.	CARNERO FERNÁNDEZ	MARÍA ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Vocal.	SALAS DEL MÁRMOL	RAFAEL	CU	UCM.
Suplente.	JEREZ MÉNDEZ	MIGUEL	CU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	SÁNCHEZ MANGAS	ROCÍO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	DE JUAN DÍAZ	REBECA	TU	UNED.
Vocal.	CORCHUELO MARTÍNEZ-AZÚA	M.ª BEATRIZ	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Suplente.	QUIROGA GÓMEZ	SONIA	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

8. N.º de concurso: 19133

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	LOPEZ FRAGUAS	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM.
Suplente.	MARTÍ OLIET	NARCISO	CU	UCM.
Secretario/a.	RODRÍGUEZ LAGUNA	ISMAEL	TU	UCM.
Suplente.	RUBIO DÍEZ	FERNANDO	TU	UCM.
Vocal.	COLOM PIAZUELO	JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	GALLARDO MELGAREJO	MARÍA DEL MAR	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	GUERRA SÁNCHEZ	ESTHER	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	NAVARRO MARTÍNEZ	ELENA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LAMANCHA.
Vocal.	ARENAS SÁNCHEZ	PURIFICACIÓN	TU	UCM.
Suplente.	SEGURA DÍAZ	CLARA MARÍA	TU	UCM.

9. N.º de concurso: 19134

Puesto.	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad.
Presidente/a.	LÓPEZ FRAGUAS	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM.
Suplente.	NÚÑEZ GARCÍA	MANUEL	CU	UCM.
Secretario/a.	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	JAIME	TU	UCM.
Suplente.	VERDEJO LÓPEZ	JOSÉ ALBERTO	TU	UCM.
Vocal.	ALPUENTE FRASNEDO	MARÍA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	GALLARDO MELGAREJO	MARÍA DEL MAR	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	GARCÍA MERAYO	MARÍA DE LAS MERCEDES	TU	UCM.
Suplente.	PITA ANDREU	MARÍA ISABEL	TU	UCM.
Vocal.	SILVA GALIANA	JOSEP	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	VIDAL ORIOLA	GERMÁN	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

10. N.º de concurso: 19135

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	LÓPEZ SUÁREZ	MERCEDES	CU	UCM.
Suplente.	SUÁREZ MIRAMÓN	ANA	CU	UNED.
Secretario/a.	VEGA RODRÍGUEZ	PILAR MARÍA	TU	UCM.
Suplente.	DE LAMA DE LA CRUZ	VÍCTOR	TU	UCM.
Vocal.	PONCE CÁRDENAS	JESÚS MARÍA	TU	UCM.
Suplente.	ARBONA ABASCAL	GUADALUPE	TU	UCM.
Vocal.	MARTÍNEZ TORRÓN	DIEGO	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
Suplente.	FREIRE LÓPEZ	ANA MARÍA	CU	UNED.
Vocal.	EZAMA GIL	MARÍA DE LOS ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	FERRI COLL	JOSÉ MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

11. N.º de concurso: 19136

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	RAMOS DEL OLMO	ÁNGEL MANUEL	CU	UCM.
Suplente.	RODRÍGUEZ BERNAL	ANÍBAL	CU	UCM.
Secretario/a.	BRÚ ESPINO	ANTONIO	TU	UCM.
Suplente.	IVORRA	BENJAMIN PIERRE PAUL	TU	UCM.
Vocal.	BARRIO GIL	ROBERTO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	HERRERO SANZ	HENAR	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal.	PARDO SAN GIL	ROSA MARÍA	TU	UCM.
Suplente.	INFANTE DEL RÍO	JUAN ANTONIO	TU	UCM.
Vocal.	JIMÉNEZ BURILLO	SALVADOR	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente.	SERRANO PASTOR	SERGIO	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

12. N.º de concurso: 19137

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	JÁÑEZ ESCALADA	LUIS	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA PÉREZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM.
Secretario/a.	ALVARADO IZQUIERDO	JESÚS M. ^a	TU	UCM.
Suplente.	RUIZ GALLEGO-LARGO	TRINIDAD	TU	UCM.
Vocal.	SARRIÁ SÁNCHEZ	MARÍA ENCARNACIÓN	CU	UNED.
Suplente.	BOTELLA AUSINA	JUAN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal.	PÉREZ MARTÍNEZ	DIANA	TU	UCM.
Suplente.	HERNÁNDEZ LLOREDA	MARÍA JOSÉ	TU	UCM.
Vocal.	SUERO SUÑE	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	HOLGADO TELLO	FCO. PABLO	TU	UNED.

13. N.º de concurso: 19138

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	SUÁREZ PAJARES	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM.
Suplente.	BORDAS IBÁÑEZ	MARÍA CRISTINA JULIA	CU	UCM.
Secretario/a.	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	CARMEN JULIA	TU	UCM.
Suplente.	TORRES CLEMENTE	ELENA	TU	UCM.
Vocal.	CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE	CARMELO ALEJANDRO	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Suplente.	PÉREZ ZALDUONDO	GEMMA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	RAMOS LÓPEZ	MARÍA PILAR	TU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.
Suplente.	GAN QUESADA	GERMÁN	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal.	PEDRERO ENCABO	ÁGUEDA	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Suplente.	VILLAR TABOADA	CARLOS JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

14. N.º de concurso: 19139

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad.
Presidente/a.	MONTORO SÁNCHEZ	MARÍA ÁNGELES	CU	UCM.
Suplente.	QUINTANA GARCÍA	CRISTINA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Secretario/a.	RODRÍGUEZ DUARTE	ANTONIO	TU	UCM.
Suplente.	MORA VALENTÍN	EVA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal.	GUERRAS MARTÍN	LUIS ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	GALENDE DEL CANTO	JESÚS	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad.
Vocal.	PADILLA MELÉNDEZ	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente.	DEL AGUILA OBRA	ANA ROSA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	SACRISTÁN NAVARRO	MARÍA ASUNCIÓN	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	GONZÁLEZ MORENO	ÁNGELA	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

15. N.º de concurso: 19140

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	LÓPEZ SÁNCHEZ	JOSÉ IGNACIO	CU	UCM.
Suplente.	GUERRAS MARTÍN	LUIS ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Secretario/a.	ROMERO MARTÍNEZ	ANA MARÍA	TU	UCM.
Suplente.	MINGUELA RATA	BEATRIZ	TU	UCM.
Vocal.	GARCÍA VILLAVERDE	PEDRO MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	QUINTANA GARCÍA	CRISTINA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	DEL AGUILA OBRA	ANA ROSA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente.	PADILLA MELÉNDEZ	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	DÍEZ VIAL	ISABEL	TU	UCM.
Suplente.	SACRISTÁN NAVARRO	MARÍA ASUNCIÓN	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

16. N.º de concurso: 19141

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	RODRÍGUEZ DE FONSECA	FERNANDO ANTONIO	CU	UCM.
Suplente.	AMBROSIO FLORES	EMILIO	CU	UNED.
Secretario/a.	GÓMEZ DE HERAS	RAQUEL	TU	UCM.
Suplente.	NADAL ALEMANY	ROSER	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal.	VALVERDE GRANADOS	OLGA	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
Suplente.	RODRÍGUEZ ARIAS	MARTA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	SANTÍN NÚÑEZ	LUIS JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente.	MIÑARRO LÓPEZ	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	HERNÁNDEZ GÁLVEZ	MARÍA LUZ	TU	UCM.
Suplente.	BERROCOSO DOMÍNGUEZ	ESTHER	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

17. N.º de concurso: 19142

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	REY GAYO	ANTONIO	CU	UCM.
Suplente.	RUBIO CAPARRÓS	ANA MARÍA	CU	UCM.
Secretario/a.	GUERRERO MARTÍNEZ	ANDRÉS	TU	UCM.
Suplente.	RUBIO RETAMA	JORGE	TU	UCM.
Vocal.	MONTALVO GARCÍA	GEMMA	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	MERCHÁN MORENO	MARÍA DOLORES	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal.	VELÁZQUEZ SALICIO	M.ª MERCEDES	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Suplente.	PANDO GARCÍA-PUMARINO	CONCEPCIÓN	CU	UCM.
Vocal.	HERVES BELOSO	JUAN PABLO	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
Suplente.	RUBIO ÁLVAREZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UNED.

18. N.º de concurso: 19143

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	GUTIÉRREZ ALONSO	ÁNGEL	CU	UCM.
Suplente.	PARRAS VÁZQUEZ	MARINA	CU	UCM.
Secretario/a.	SÁNCHEZ PELÁEZ	ANA EDILIA	TU	UCM.
Suplente.	VARELA LOSADA	MARÍA ÁUREA	TU	UCM.
Vocal.	CAMPO SANTILLANA	JOSÉ ANTONIO	CU	UCM.
Suplente.	PRIEGO BERMEJO	JOSÉ LUIS	TU	UCM.
Vocal.	SANTANA LARIO	MARÍA DOLORES	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente.	COCO CEA	SILVERIO	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Vocal.	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	VENANCIO	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente.	BARJADÍ LUNA	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

19. N.º de concurso: 19144

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	LÓPEZ RODRÍGUEZ	MARÍA LUZ	CU	UCM.
Suplente.	MARTÍNEZ RUIZ	PALOMA	TU	UCM.
Secretario/a.	SAMPEDRO RUIZ	DIEGO	TU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.
Suplente.	MORENO JIMÉNEZ	FLORENCIO	CEU	UCM.
Vocal.	PÉREZ PRIETO	JULIA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	COSTERO NIETO	ANA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	DE LA MOYA CERERO	SANTIAGO	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA CSÁKÝ	AURELIO	CU	UCM.
Vocal.	FERRER RIBERA	ROSA BELÉN	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	SANCENÓN GALARZA	FÉLIX	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

Plazas de promoción interna

Cuerpo: *Catedráticos de Universidad (CU)*

1. N.º de concurso: 19145-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	JOSÉ FRANCISCO	CU	UCM.
Suplente.	CASTEÑAYRA PERDOMO	AGUSTÍN	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Secretario/a.	CARMONA CALERO	EMILIA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente.	ARROYO JIMÉNEZ	MARÍA DEL MAR	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal.	VEGA ÁLVAREZ	JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente.	GAÑAN PRESMANES	YOLANDA	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Vocal.	CARRETERO GONZÁLEZ	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Suplente.	SÁNCHEZ QUINTANA	DAMIÁN	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Vocal.	MARTÍNEZ MARCOS	ALINO	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	MELGUIZO ALONSO	CONSOLACIÓN	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2. N.º de concurso: 19146-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	HERMIDA CORREA	ROMÁN	CU	UCM.
Suplente.	TIRADO FERNÁNDEZ	FRANCISCO	CU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Secretario/a.	MOZOS MUÑOZ	DANIEL	CU	UCM.
Suplente.	HIDALGO PÉREZ	JOSÉ IGNACIO	CU	UCM.
Vocal.	MENDÍAS CUADROS	JOSÉ MANUEL	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA FERNÁNDEZ	INMACULADA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	MARTÍN GARZÓN	GRACIA ESTER	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
Suplente.	MARTÍNEZ ORTIGOSA	PILAR	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
Vocal.	PÉREZ HERNÁNDEZ	MARÍA DE LOS SANTOS	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente.	VIÑALS YÚFERA	VÍCTOR	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

3. N.º de concurso: 19147-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	GUZMÁN PASTOR	MANUEL	CU	UCM.
Suplente.	FERNÁNDEZ RUIZ	JAVIER	CU	UCM.
Secretario/a.	PORRAS GALLO	ALMUDENA	CU	UCM.
Suplente.	PORTOLÉS PÉREZ	MARÍA TERESA	CU	UCM.
Vocal.	TURNAY ABAD	JAVIER	CU	UCM.
Suplente.	OLMO LÓPEZ	M.ª DE LAS NIEVES	CU	UCM.
Vocal.	DÍAZ-LAVIADA MARTURET	INÉS	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	DÍAZ RODRÍGUEZ	M. ISABEL	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Vocal.	CANO GARCÍA	AMPARO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	MARTÍNEZ DÍAZ-GUERRA	M.ª JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

4. N.º de concurso: 19148-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	BENITO DE LAS HERAS	MANUEL ROMÁN	CU	UCM.
Suplente.	ÁLVAREZ ESCOLÁ	CARMEN	CU	UCM.
Secretario/a.	ESCRIVÁ PONS	FERNANDO	CU	UCM.
Suplente.	LIZARBE IRACHETA	M.ª ANTONIA	CU	UCM.
Vocal.	INIESTA SERRANO	M.ª PILAR	CU	UCM.
Suplente.	TURNAY ABAD	JAVIER	CU	UCM.
Vocal.	MARTÍNEZ DÍAZ-GUERRA	M.ª JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	ROMÁN CURTO	IRENE DOLORES	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal.	ROS PÉREZ	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	COLÁS ESCUDERO	BEGOÑA	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

5. N.º de concurso: 19149-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	VILLAFÁÑE GALLEGO	JUSTO	CU	UCM.
Suplente.	VIVAR ZURITA	HIPÓLITO	CU	UCM.
Secretario/a.	CUESTA CAMBRA	UBALDO	CU	UCM.
Suplente.	CANEL CRESPO	MARÍA JOSÉ	CU	UCM.
Vocal.	LEDO ANDIÓN	MARGARITA	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	FRANQUET CALVET	ROSA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal.	DE AGUILERA MOYANO	MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente.	PALACIO ARRANZ	JOSÉ MANUEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Vocal.	CAFFAREL SERRA	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	MARTÍN LLAGUNO	MARTA	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

6. N.º de concurso: 19150-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	FERNÁNDEZ DÍAZ	M.ª LOURDES	CU	UCM.
Suplente.	SUÁREZ BARRIOS	MERCEDES	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Secretario/a.	CARRETERO LEÓN	M.ª ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	BAULUZ LÁZARO	BLANCA	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Vocal.	GONZÁLEZ DÍEZ	ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	MARTÍN IZARD	AGUSTÍN	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Vocal.	JIMÉNEZ MILLÁN	JUAN	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
Suplente.	ALONSO AZCÁRATE	JACINTO	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal.	NIETO GARCÍA	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	MANGAS VIÑUELA	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

7. N.º de concurso: 19151-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	JOVER OLMEDA	GONZALO	CU	UCM.
Suplente.	FERNÁNDEZ DÍAZ	M.ª JOSÉ	CU	UCM.
Secretario/a.	ALBA PASTOR	CARMEN	CU	UCM.
Suplente.	MARTÍNEZ AZNAR	M.ª MERCEDES	CU	UCM.
Vocal.	FERNÁNDEZ GARCÍA	EMILIA	CU	UCM.
Suplente.	BAUTISTA GARCÍA-VERA	ANTONIO	CU	UCM.
Vocal.	RUIZ PÉREZ	LUIS MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente.	MORENO MURCIA	JUAN ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
Vocal.	CEPERO GONZÁLEZ	MARÍA DEL MAR	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	SÁENZ-LÓPEZ BUÑUEL	PEDRO	CU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.

8. N.º de concurso: 19152

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	DE MIGUEL GARCINUÑO	JOSÉ MANUEL	CU	UCM.
Suplente.	MONTES DEL OLMO	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Secretario/a.	BENAYAS DEL ÁLAMO	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	GARCÍA RUIZ	ROBERTO	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
Vocal.	GÓMEZ SAL	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	ESCUADERO ALCÁNTARA	ADRIÁN	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal.	PECO VÁZQUEZ	BEGOÑA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	ONAINDIA OLALDE	MIREN	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Vocal.	SUÁREZ ALONSO	MARÍA LUISA	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente.	VIDAL-ABARCA GUTIÉRREZ	MARIA ROSARIO	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.

9. N.º de concurso: 19153-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	GONZÁLEZ BUENO	ANTONIO ISACIO	CU	UCM.
Suplente.	PUERTO SARMIENTO	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM.
Secretario/a.	GÓMEZ-SERRANILLOS CUADRADO	M. PILAR	CU	UCM.
Suplente.	DE LAS HERAS POLO	BEATRIZ	CU	UCM.
Vocal.	HERNÁNDEZ MARTÍN	ROSA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	MERINO SANJUÁN	MATILDE	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	CONCHEIRO NINE	ÁNGEL JOAQUÍN	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	RABASCO ÁLVAREZ	ANTONIO MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	CALVO HERNÁNDEZ	M.ª BEGOÑA	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	MERINO SANJUÁN	VIRGINIA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

10. N.º de concurso: 19154-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	GONZÁLEZ R. ARNÁIZ	GRACIANO	CU	UCM.
Suplente.	CONILL SANCHO	JESÚS	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Secretario/a.	RODRÍGUEZ DUPLÁ	LEONARDO	CU	UCM.
Suplente.	MARTÍNEZ NAVARRO	EMILIO GINÉS	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal.	ESQUIROL CALAF	JOSEP MARIA	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente.	BONETE PERALES	ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal.	GUERRA PALMERO	MARÍA JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente.	MAURI ÁLVAREZ	MARÍA MARGARITA	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Vocal.	AGRA ROMERO	MARIA JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	SANFÉLIX VIDARTE	VICENTE	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

11. N.º de concurso: 19155-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	DE LA FUENTE DEL REY	MÓNICA	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA	ASUNCIÓN	CU	UCM.
Secretario/a.	COSTA BUITRAGO	GONZALO	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA PASCUAL	MARÍA ÁNGELES	CU	UCM.
Vocal.	ILLERA DEL PORTAL	JUAN CARLOS	CU	UCM.
Suplente.	TRIGUERO ROBLES	DOMINGO	CU	UCM.
Vocal.	SALIDO RUIZ	GINÉS M.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Suplente.	ROSADO DIONISIO	JUAN ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Vocal.	ARRUEBO LOSHUERTOS	MARÍA PILAR	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	MONTE RÍO	MARÍA JESÚS	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

12. N.º de concurso: 19156-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	DE LA FUENTE DEL REY	MÓNICA	CU	UCM.
Suplente.	CACHOFEIRO RAMOS	VICTORIA	CU	UCM.
Secretario/a.	COSTA BUITRAGO	GONZALO	CU	UCM.
Suplente.	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	MEDARDO VICENTE	CU	UCM.
Vocal.	LOPEZ-CALDERÓN BARREDA	ASUNCIÓN	CU	UCM.
Suplente.	LAHERA JULIÁ	VICENTE	CU	UCM.
Vocal.	MONTE RÍO	MARÍA JESÚS	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Suplente.	ARRUEBO LOSHUERTOS	MARÍA PILAR	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Vocal.	SALIDO RUIZ	GINÉS M.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Suplente.	ROSADO DIONISIO	JUAN ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

13. N.º de concurso: 19157-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	SOSVILLA RIVERO	SIMÓN	CU	UCM.
Suplente.	CERDÁ TENA	EMILIO J.	CU	UCM.
Secretario/a.	PÉREZ AMARAL	TEODOSIO	CU	UCM.
Suplente.	SALAS DEL MÁRMOL	RAFAEL	CU	UCM.
Vocal.	FUSTER PÉREZ	LUISA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Suplente.	GARCÍA GALLEGO	AURORA	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON.
Vocal.	GUTIÉRREZ HUERTA	MARÍA JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	MORENO GARCÍA	EMMA	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal.	MARRERO DÍAZ	GUSTAVO A.	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente.	TORRES CHACÓN	JOSÉ LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

14. N.º de concurso: 19158-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	RODRÍGUEZ SOMOLINOS	FRANCISCO	CU	UCM.
Suplente.	SANTOS LÓPEZ	AURORA	CU	UCM.
Secretario/a.	SANTOS MAZORRA	VICTORIA EUGENIA	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA RODRÍGUEZ	JUAN	CU	UCM.
Vocal.	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	RODRÍGUEZ MIRASOL	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	CALLES MARTÍN	JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	RODRIGO RODRIGO	MANUEL ANDRÉS	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA.
Vocal.	OLIET PALÁ	MERCEDES	CU	UCM.
Suplente.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ARACELI	CU	UCM.

15. N.º de concurso: 19159-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	FERNÁNDEZ CHAMIZO	CARMEN	CU	UCM.
Suplente.	PAVÓN MESTRAS	JUAN	CU	UCM.
Secretario/a.	GONZÁLEZ CALERO	PEDRO ANTONIO	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ FRAGUAS	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM.
Vocal.	BUGARÍN DIZ	ALBERTO JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	MARTÍNEZ BARCO	PATRICIO MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Vocal.	CARDOSO	F. AMILCAR	FULL PROFESSOR	UNIVERSIDAD DE COIMBRA.
Suplente.	GONZALO ARROYO	JULIO ANTONIO	CU	UNED.
Vocal.	ARAUJO SERNA	MARÍA LOURDES	CU	UNED.
Suplente.	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PALOMA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

16. N.º de concurso: 19160-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	FERNÁNDEZ CHAMIZO	CARMEN	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ FRAGUAS	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM.
Secretario/a.	ALBERT ALBIOL	ELVIRA	CU	UCM.
Suplente.	MARTÍ OLIET	NARCISO	CU	UCM.
Vocal.	GONZÁLEZ CALERO	PEDRO ANTONIO	CU	UCM.
Suplente.	FERNÁNDEZ MANJÓN	BALTASAR	CU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	ONAINDÍA DE LA RIVAHERRERA	EVA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	MOLINA GONZÁLEZ	MARTÍN	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Vocal.	ARAUJO SERNA	MARÍA LOURDES	CU	UNED.
Suplente.	MORENO SÁNCHEZ-CAPUCHINO	ANA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

17. N.º de concurso: 19161-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	ÁLVAREZ-SALA WALTHER	JOSÉ LUIS	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA FERNÁNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM.
Secretario/a.	ORTEGA MOLINA	PALOMA	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA SEOANE	JORGE JUAN	CU	UCM.
Vocal.	COCA MENCHERO	SANTIAGO	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	RONDA PÉREZ	ELENA	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Vocal.	GIL DE MIGUEL	ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	ÁLVAREZ-SALA WALTHER	RODOLFO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal.	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DAVID	CU	UCM.
Suplente.	JIMÉNEZ GARCÍA	RODRIGO	CU	UCM.

18. N.º de concurso: 19164-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	HUERTAS TORREJÓN	MANUEL	CU	UCM.
Suplente.	OSAKAR OLAIZ	PEDRO	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Secretario/a.	CÁRCELES PASCUAL	JUAN FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	VERA CAÑIZARES	SANTIAGO	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	MEDINA FLÓREZ	VÍCTOR JESÚS	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	MUÑOZ VIÑAS	SALVADOR	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Vocal.	ROIG PICAZO	M. PILAR	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	LLAMAS PACHECO	ROSARIO	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Vocal.	VIVANCOS RAMÓN	MARÍA VICTORIA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	BRUN JAÉN	ROSA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

19. N.º de concurso: 19165-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	ÁLVARO ESTRAMIANA	JOSÉ LUIS	CU	UCM.
Suplente.	ÍÑIGUEZ RUEDA	LUPICINIO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Secretario/a.	FERNÁNDEZ VILLANUEVA	MARÍA CONCEPCIÓN	CU	UCM.
Suplente.	CORRALIZA RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal.	ALONSO BENITO	LUIS ENRIQUE	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	MANASSERO MAS	MARÍA ANTONIA	CU	UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS.
Vocal.	FERRER PÉREZ	VICTORIA AURORA	CU	UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS.
Suplente.	JOCILES RUBIO	MARÍA ISABEL	CU	UCM.
Vocal.	TEJERINA MONTAÑA	BENJAMÍN	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	EXPÓSITO JIMÉNEZ	FRANCISCA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

20. N.º de concurso: 19166-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	ORTIZ ALONSO	TOMÁS	CU	UCM.
Suplente.	ÁLVAREZ-SALA WALTHER	JOSÉ LUIS	CU	UCM.
Secretario/a.	ROCA BENNASAR	MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS.
Suplente.	ROJO MORENO	LUIS MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	GARCÍA-PORTILLA GONZÁLEZ	MARIA PAZ	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente.	BERNARDO ARROYO	MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Vocal.	VAZ LEAL	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Suplente.	BULBENA VILARRASA	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal.	GURPEGUI FERNÁNDEZ DE LEGARÍA	MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	TOBEÑA PALLARÉS	ADOLFO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.

21. N.º de concurso: 19167-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	DE LA CUESTA ELÓSEGUI	ELENA	CU	UCM.
Suplente.	MARTÍNEZ ÁLVAREZ	ROBERTO	CU	UCM.
Secretario/a.	MENÉNDEZ RAMOS	JOSÉ CARLOS	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA CSÁKÝ	AURELIO	CU	UCM.
Vocal.	PARRA ÁLVAREZ	MARGARITA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	CASTRO GONZÁLEZ	MARÍA ANGELES	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal.	DÍEZ MARTÍN	DAVID	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Suplente.	VAQUERO LÓPEZ	JUAN JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal.	MARÍN GARCÍA	M.ª LUISA	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	CUADRO PALACIOS	ANA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.

22. N.º de concurso: 19168-P

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente/a.	DEL CAMPO GARCÍA	ESTHER	CU	UCM.
Suplente.	SÁNCHEZ DE DIOS	MANUEL	CU	UCM.
Secretario/a.	CHACÓN FUERTES	FERNANDO	CU	UCM.
Suplente.	SANGRADOR GARCÍA	JOSÉ LUIS	CU	UCM.
Vocal.	CAIRO CAROU	HERIBERTO	CU	UCM.
Suplente.	GIL RODRÍGUEZ	FRANCISCO	CU	UCM.
Vocal.	LÓPEZ PELÁEZ	ANTONIO	CU	UNED.
Suplente.	GÓMEZ REDONDO	ROSA	CU	UNED.
Vocal.	DE LA FUENTE ROBLES	YOLANDA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
Suplente.	ALEMÁN BRACHO	CARMEN	CU	UNED.

ANEXO IV

Criterios de valoración del currículum vitae

1. Criterio general: Actividad docente. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 45 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- La trayectoria docente.
- Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad.
- Número y diversidad de asignaturas impartidas.

- Elaboración de material docente original.
- Proyectos de innovación docente.
- Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, DEAS.
- Otros méritos relacionados con la actividad docente. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10 % de la asignada al criterio general.)

2. Criterio general: Actividad investigadora. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 45 puntos, no pudiendo ser inferior a la establecida en el criterio 1.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, etc. atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, al perfil de la plaza objeto de concurso.
- Ponencias y comunicaciones a congresos.
- Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación.
- Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación.
- Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, creación de EBT, etc.
- Estancias en centros de investigación de más de un mes.
- Colaboraciones internacionales.
- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10 % de la asignada al criterio general.)

3. Criterio general: Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 10 y 15 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.
- Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.
- Experiencia profesional fuera del ámbito universitario.
- Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10 % de la asignada al criterio general.)

La suma de las puntuaciones máximas de los criterios generales debe ser 100.

Un mismo mérito solo podrá ser evaluado en un único apartado.

Los méritos alegados habrán de reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

ANEXO V

Criterios de valoración de la prueba

La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación.

La adecuación del proyecto docente dentro del ámbito de conocimiento y acorde a las actividades docentes a desarrollar.

El interés y relevancia del proyecto investigador acorde a las actividades investigadoras a desarrollar y su integración en el ámbito de conocimiento.